

**UNIVERSIDAD DE HUELVA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES**  
**JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA**  
**ACTA N° 9/2009**

**Día: jueves 09 de julio de 2009.**

**Lugar: Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias Experimentales.**

**Hora de inicio: 09 h 45 m (en segunda convocatoria).**

**Hora de finalización: 12 h 40m**

**Asistentes:** D. Juan Luis Aguado Casas, D. Eloy Castellanos Verdugo, D. Francisco Córdoba García, D<sup>a</sup> María del Mar Díaz Requejo, D. Carlos Fernández Rodríguez, D. Pablo Hidalgo Fernández, D<sup>a</sup> Rosa María León Bañares, D. Carlos Javier Luque Palomo, D. José Joaquín Maraver Puig, D. Manuel Merino Morlesín, D<sup>a</sup> Manuela Mora Ruiz, D. Daniel Mozo Llamazares, D. Emilio Pascual Martínez, D. Pedro Pérez Romero, D<sup>a</sup> Macarena Prieto Alberti, D. Tomás Rodríguez Belderrain, D. Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel, D. Francisco Ruiz Muñoz, D<sup>a</sup> Beatriz Sánchez Rufo, D<sup>a</sup> Isabel Serrano Czaia, D. Alejandro Toscano Garrido, D. Federico Vaca Galán, D. Javier Vígara Fernández, D. Joaquín Zafra García.

**Excusan su asistencia:** D. José Prenda Marín, D. Javier Sánchez Barroso.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas 7/2009 y 8/2009.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, de calendario académico del curso 2009/2010.
4. Aprobación, si procede, de horarios y calendarios de exámenes para el curso 2009/2010 de las diferentes titulaciones del Centro.
5. Aprobación, si procede, de propuesta de Doctorado Honoris Causa.
6. Aprobación, si procede, de convocatoria de ayudas para prácticas en empresas.
7. Aprobación, si procede, de convocatoria de ayudas para trabajos de investigación.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

**Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas 7/2009 y 8/2009.**

Tras pequeñas correcciones, se aprueban ambas actas.

**Punto 2. Informe del Sr. Decano.**

2.1 Grados: Sr. Decano informa que se han recibido los informes de evaluación de ANECA. Los tres son favorables, por lo que se espera que el próximo 20 de julio de 2009 sean aprobados por el Consejo de Universidades y, a partir de ahí, se publicarán en el BOE. En los informes se dan una serie de recomendaciones puntuales. Así, para el Grado de Química se sugiere sobre el "grado de competencias de adquisición de conocimientos". En Geología se pide informar más detalladamente sobre "acceso y admisión de estudiantes". Finalmente, sobre Ciencias Ambientales se pide "incrementar el número de profesores doctores con publicaciones"; si bien el Sr. Decano no entiende muy bien tal recomendación al tener la titulación un 80% de profesores doctores. También piden que se acredite el impartir en inglés algunas asignaturas. Dado que se ha eliminado el inglés como segundo idioma, se deberá ajustar la competencia correspondiente. Por otra parte,

para las tres titulaciones se pide que se especifique cómo se constituye la Comisión de Calidad.

Sr. Decano señala que la Comisión de Gobierno de la UHU debe ya dar los últimos pasos para la implantación de los grados en el próximo curso, para lo cual se deben dilucidar algunos aspectos en el POD como la adscripción definitiva de las materias de SIG y Cartografía para las cuales hay alegaciones de dos áreas interesadas en su impartición.

2.2 Máster de Secundaria: Sr Decano informa que, tras reuniones a nivel andaluz de los Decanos de Ciencias y Letras, se redactó un documento que ya se ha distribuido entre el profesorado de la Facultad. También ha tenido lugar la primera sesión de la Comisión Académica del Máster, en la cual están representados todos los Decanos; si bien en la Comisión existe una mayoría de representantes de la Facultad de Ciencias de la Educación. En esta sesión sólo se han tratado asuntos relativos al acceso. Con posterioridad deben abordarse la redacción de las fichas de las asignaturas. En ese momento se deben plantear cuestiones relativas a los contenidos, la didáctica de los mismos o la selección del profesorado competente. Sr. Decano entiende que debe nombrarse a alguien que lo sustituya por si no pudiera asistir. Cree que los ponentes de Selectividad son profesores adecuados para ello, dado que las próximas reuniones serán de carácter más técnico y ellos tienen una relación fluida en temas de Secundaria. Dado que existen muchas posibilidades de que se impartan las especialidades de Biología, Física, Geología y Química hablará con estos coordinadores para elegir el más adecuado.

D. Francisco Córdoba apunta que es su deseo participar en esa Comisión dada su pertenencia a la Comisión de Posgrado por un lado y, por otro, a su experiencia docente en la Facultad de Ciencias de la Educación desde hace 22 años. De este modo se propone como alternativa a los ponentes mencionados por el Decano en caso de que estos fallen, sugerencia que acepta el Sr. Decano.

2.3 Infraestructuras: Se está procediendo a sustituir tres puertas traseras, concretamente las que tienen tarjetero. Las nuevas puertas serán de acero; pero los tarjeteros tienen difícil sustitución de modo que se entiende que con las 4 puertas hoy en día operativas con tarjetas es suficiente.

Finalmente, el Sr. Decano felicita a los miembros de la Facultad que recientemente han accedido o han promocionado a los CDU. Al respecto interviene D. Francisco Ruiz para informar que existe sólo una cátedra por ocupar este curso en la relación de puestos de la universidad. También se felicita a D<sup>a</sup> Manuela Mora por su reciente nombramiento como Vicesecretaria General de la UHU.

### **Punto 3. Aprobación, si procede, de calendario académico del curso 2009/2010.**

Se propone un calendario basado en el ya aprobado por la Universidad de Huelva, con la festividad de San Alberto Magno regulada como ya es conocido. También se añaden 2-3 días para completar las 3 semanas de exámenes.

Se aprueba por unanimidad.

### **Punto 4. Aprobación, si procede, de horarios y calendarios de exámenes para el curso 2009/2010 de las diferentes titulaciones del Centro.**

Sr. Decano informa que la propuesta de horarios ha sido ampliamente difundida entre el profesorado, incluyendo en ellos la posibilidad de entrada en vigor de los nuevos grados. En este sentido D. Javier Vigara se detiene a explicar la configuración de grupos “grandes y reducidos”, así como los de “campo y laboratorio”. También hace

resaltar la presencia en el horario de los grados de un tramo horario para conferencias y otro para atender a tutorías.

D<sup>a</sup> Manuela Mora recuerda que el acuerdo entre sindicatos y Ministerio recientemente firmado deja claro que “no se impartirán clases en hora de tutorías”.

Sr Decano entiende que el POD relativo a los grados que ha elaborado el equipo de Gobierno de la UHU responde fundamentalmente a criterios económicos, de modo que lo que cuenta para el profesor es la presencialidad mientras que el resto (actividades académicamente dirigidas, AAD) se cuenta entre las 6 horas de tutorías semanales. Ello, a su juicio, quita sentido a todo el proceso de Convergencia que hemos ido asumiendo en los últimos cursos. No obstante, el Sr. Decano anuncia que para las AAD el profesorado tiene libertad total en la disposición de su horario de tutorías, si bien recomienda el hacer uso del tramo horario antes mencionado.

D. Pedro Pérez entiende que con este POD se ha desvirtuado el modelo de tutoría que se pretendía implantar con el ECTS. A su juicio lo pertinente es impartir únicamente lo que corresponde por presencialidad.

Sr. Decano entiende que lo propuesto por D. Pedro Pérez es correcto y que desde el Centro únicamente se pretende “fijar” de antemano una hora de tutoría en los horarios, siempre que le parezca oportuno al profesor implicado. En su opinión, el no contar las AAD en el POD se debe a problemas de contratación de profesorado que se plantearían en otros Centros. Echa de menos que no se disponga de un Estatuto del Profesorado que podría aclarar más la situación. D. Pedro Pérez cree, no obstante, que el Estatuto mencionado no va a regular la situación, pues ello dependerá de cada universidad.

D. Javier Vigara recuerda a la Junta que se han mantenido reuniones con los profesores de primer curso de los grados para informar de todos estos asuntos. Al respecto, D. Francisco Córdoba entiende que las clases de la tarde deberían comenzar a las 16:00.

D. Javier Vigara recuerda que hasta el próximo 10 de julio se pueden presentar alegaciones sobre el calendario de exámenes y que, en todo caso, la información está convenientemente publicada y actualizada en la web del Centro.

Finalmente, D<sup>a</sup> Macarena Prieto entiende que los grupos de prácticas del horario de la licenciatura de Ciencias Ambientales no se ajustan a lo previsto. D. Javier Vigara recuerda que ello se debe a cómo se confecciona el POD, en el que se tiene en cuenta los alumnos matriculados en el curso anterior.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

#### **Punto 5. Aprobación, si procede, de propuesta de Doctorado Honoris Causa.**

Sobre la propuesta de nombramiento de la Dra. María José García Borge como Doctor Honoris Causa de la Universidad de Huelva se informó en la Junta anterior y se ha dispuesto de la información correspondiente en la Secretaría del Decanato. El Sr. Decano invita a intervenir en la Junta al profesor Dr. Ismael Martel, del Departamento de Física Aplicada, como promotor del nombramiento de la Dra. María José García Borge.

D. Ismael Martel resume ante la Junta los méritos de la profesora propuesta, haciendo hincapié en sus méritos investigadores y en su apoyo a la investigación en Física Nuclear dentro de la Universidad de Huelva. D. Pedro Pérez pregunta por la relevancia internacional de la candidata que, a su juicio, debería ser similar a la de anteriores Honoris Causa de la UHU. D. Ismael Martel responde que la candidata ocupa cargos de altísima responsabilidad en el campo de la Física Nuclear Experimental, circunstancia ésta que destaca D. Emilio Pascual.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

#### **Punto 6. Aprobación, si procede, de convocatoria de ayudas para prácticas en empresas.**

Sr Decano recuerda que estas ayudas son para facilitar el realizar prácticas de empresas fuera de Huelva, en concreto, se destinarían como ayudas de viaje. En este sentido se enmienda el borrador de la convocatoria presentada añadiendo en su punto 2 el término “fuera de Huelva”. Asimismo, la Junta propone enmiendas al borrador de la convocatoria de modo que sea razonable la distribución de ayudas en función de la distancia y coste del destino. Finalmente se deja como criterio de selección el expediente académico del solicitante.

Se aprueba por unanimidad.

#### **Punto 7. Aprobación, si procede, de convocatoria de ayudas para trabajos de investigación.**

Sr Decano entiende que estas ayudas se encaminan a incentivar la realización de Trabajos de Investigación en Programas de Doctorado y Másteres Oficiales. A continuación se abre un debate en la Junta sobre el objeto, requisitos, dotación y criterios de la ayuda, dado que la mayoría de los asistentes entienden que la redacción del borrador de la convocatoria es poco claro e incluso erróneo en esos apartados. Por todo ello, el Sr. Decano entiende que, como debe existir consenso en la Junta sobre la finalidad del fondo a gastar para el apoyo a los Trabajos de Investigación, es conveniente aplazar la decisión sobre este punto a otra Junta de Centro.

#### **Punto 8. Asuntos de trámite.**

Se presentan ante la Junta las propuestas de dotación de 2 créditos de libre configuración para cada una de las siguientes actividades: “VI Jornadas de Desarrollo Sostenible” (para la cual se extiende este reconocimiento a futuras ediciones de las mismas Jornadas en tanto no se modifique sustancialmente el contenido de las mismas); “II Jornadas Ambientales: Hacia un Futuro Sostenible del Planeta Tierra” y, finalmente, la “I Conferencia Europea para la Promoción de Acciones Locales frente al Cambio Climático”.

Se aprueban por unanimidad

#### **Punto 9. Ruegos y preguntas.**

D. Pedro Pérez pregunta por la posible virtualización de los títulos ofertados por el Centro. Entiende que es preciso abrir un debate sobre este tema, destacando aspectos positivos como mercado, captación de fondos, optimización de POD, etc.

D. Francisco Córdoba reconoce que ha estado estudiando aspectos tales como la medida del trabajo del profesor en la virtualización. A su juicio es difícil concretarlo dadas las condiciones de nuestro Centro y universidad. Añade que no son triviales las cuestiones técnicas y administrativas ligadas a este proceso, pero que de acuerdo con el profesor Pérez, se debe avanzar en este tema.

D<sup>a</sup> Rosa León Bañares ruega que en Conserjería exista un protocolo sobre la recepción de pedidos especiales como, por ejemplo, los que precisan conservarse en frío. Al respecto, el Sr. Decano entiende que debe darse orden a los conserjes para que este tipo de mercancía se deposite directamente por el transportista en el laboratorio destinatario.

D<sup>a</sup> Beatriz Sánchez Rufo ruega que se eleve queja sobre el funcionamiento de la empresa de limpieza del Centro, sobre todo en cuanto a su forma de gestionar las bajas que se dan entre su personal. Actualmente las bajas no se cubren y ello se nota en un deterioro del servicio.

D. Tomás Rodríguez ruega que se active un protocolo por el cual los visitantes a los laboratorios del Centro han de firmar un documento de reconocimiento de riesgos, responsabilidad en el uso de las instalaciones, etc. Al respecto, D. Francisco Córdoba entiende que eso debería hacerse cuando se ajusten de verdad las condiciones de seguridad y prevención de riesgos del Centro. Además quiere hacer constar que los laboratorios de nuestra Facultad no cuentan con las mínimas y adecuadas medidas de seguridad. Sr. Decano anuncia que se toma nota de la propuesta de D. Tomás Rodríguez.

D. Francisco Córdoba pregunta por medidas activas del Centro respecto a la puesta en marcha del Máster de Secundaria. Sr. Decano responde que se ha formado una Comisión de Decanos de Centros de Ciencias y Letras de Andalucía que ha pedido reunión con el Director General de Universidades de la Junta de Andalucía. Por ahora la respuesta que se tiene es que el acceso a cada Máster va a depender de cada universidad. Por todo ello, D. Francisco Córdoba ruega que se estudie la propuesta de un “Título Propio de Formación del Profesorado de Secundaria en Ciencias Experimentales”.

Tras ello, agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano declara cerrada la sesión a las 12 horas y 40 minutos del nueve de julio de dos mil nueve, procediéndose seguidamente a la redacción de la presente Acta, extendida en folios de papel común, numerados del 1 al 5, por una sola cara; y de cuyo contenido, como Secretario de la Facultad de Ciencias Experimentales, doy fe.

**Vº Bº EL DECANO**

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel**

**Fdo.: Juan Luis Aguado Casas**